



Cumplimiento de requisitos mínimos

XIV Convocatoria Interna de Investigaciones 2024

Modalidad Semillero de investigación

Bogotá, 12 de septiembre de 2023

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad El Bosque, se permite dar a conocer el listado del cumplimiento de los requisitos mínimos de la modalidad **Semilleros de investigación** en el marco de la XIV Convocatoria Interna de Investigaciones 2024.

De acuerdo con el cronograma de la Convocatoria, los proponentes contarán con un periodo de subsanación que culminará el **próximo viernes 15 de septiembre a las 23:59 hora local**. Para lo anterior, todos los ajustes o reclamaciones deberán ser remitidos a través del siguiente enlace <https://forms.gle/g8Xs3xbxumSbwLoo7>

PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS:

CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	REVISIÓN DE REQUISITOS
PCI-2024-0052	Adaptación cultural y validación de contenido del Inventario de Factores Psíquicos Protectores para el Envejecimiento (FaPPrEn) en población adulta colombiana.	Si cumple
PCI-2024-0053	Optimización de procesos técnicos en el grabado artístico a través de tecnologías de manufactura digital.	Si cumple
PCI-2024-0056	Determinantes de la salud en la población con diagnóstico de Drepanocitosis.	Si cumple
PCI-2024-0057	Diseño de prototipo con impresión 3D de un simulador del explantador de Cabrera para endoprótesis aórticas.	Si cumple

PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y CUYOS AJUSTES SON SUBSANABLES:

CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	REVISIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
PCI-2024-0051	Bioacumulación de mercurio en peces de interés comercial en la cuenca alta del río Guaviare y afluentes cercanos.	Requiere ajustes	Formato de presupuesto: 1. Incluir el rubro de "Seguimiento y soporte administrativo", el cual es obligatorio y corresponde al 1.5% del



Cumplimiento de requisitos mínimos

XIV Convocatoria Interna de Investigaciones 2024

Modalidad Semillero de investigación

			valor solicitado para financiación en efectivo.
PCI-2024-0054	Diseño de un artefacto medidor de la impedancia bioeléctrica del suelo adaptado a la zona rural de Barrancas, departamento La Guajira y su relación con algunos indicadores de calidad.	Requiere ajustes	Formato de presupuesto: 1. Ajustar el rubro de "Seguimiento y soporte administrativo", el cual es obligatorio y corresponde al 1.5% del valor solicitado para financiación en efectivo.
PCI-2024-0055	Diseño de una propuesta para la transaccionalidad hacia la economía circular en sala de urgencias en Los Cobos Medical Center.	Requiere ajustes	Propuesta: 1. Ajustar el número mínimo de participantes de acuerdo con lo expuesto en los Términos de Referencia. Formato de presupuesto: 2. Incluir el rubro de "Seguimiento y soporte administrativo", el cual es obligatorio y corresponde al 1.5% del valor solicitado para financiación en efectivo. 3. Ajustar el porcentaje de presupuesto solicitado en el rubro de "apoyo a la difusión de resultados" el cual no debe superar el 20% del valor solicitado para financiación en efectivo. Carta aval Unidad Académica/Administrativa: 4. Ajustar carta de aval docente de apoyo Facultad de Medicina con firma de decanatura.



Cumplimiento de requisitos mínimos

XIV Convocatoria Interna de Investigaciones 2024

Modalidad Semillero de investigación

PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y CUYOS AJUSTES NO SON SUBSANABLES:

CÓDIGO	TÍTULO DE LA PROPUESTA	REVISIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
PCI-2024-0050	Análisis crítico: estratificación socioeconómica en subsidios de servicios públicos en Bogotá.	No cumple	No subsanable: No cumple con el "dirigido a": <i>Alianzas conformadas por mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) semilleros de investigación.</i>

Notas:

- No se recibirá documentación fuera de la fecha límite, ni a través de medios diferentes al formulario indicado al inicio de este comunicado.
- Según lo establecido en los TdR de esta Convocatoria, se resalta lo siguiente: *los presupuestos de las propuestas que superen la etapa de evaluación y se encuentren en el listado de proyectos financierables, serán revisadas por la Unidad Administrativa y Financiera de la Vicerrectoría de Investigaciones.*

GUSTAVO SILVA CARRERO

Vicerrector de Investigaciones
Universidad El Bosque